

**D**

ESDE hace cierto tiempo, es tema polémico, sobre todo en aquellas regiones del Norte, el problema de la situación de Navarra respecto del País Vasco. Hay una minoría que afirma la necesidad de inclusión de Navarra en la entidad sobrevenida, imaginada o deseada por esa invención que se llama Euskadi. Una mayoría —de la que ha sido portavoz, frecuentemente, el diputado Jaime del Burgo— afirma que la entidad de Navarra no se puede subsumir en esa otra general, que, con votos en la mano, no cuenta con la anuencia de la mayoría del pueblo navarro.

★ Por esta vez, desde un punto de vista estrictamente histórico, la mayoría tiene la razón. Lo romántico es defender a la minoría, pero lo veraz, en este caso concre-

# NAVARRA Y VASCONIA

to, es asentir a la mayoría. Remontando la historia miles de años atrás, las relaciones esporádicas entre las diversas «piezas» históricas, que jugaron algún papel en el ámbito geográfico al que se refiere la discusión, no autorizan ni remotamente ese intento de subsunción. Navarra ha tenido una larga e insigne personalidad propia, distinta de las otras zonas vascas, durante mucho más tiempo y con mucha más entidad que ellas. Las relaciones de los vascos no navarros con otros poderes peninsulares se dirigieron, en la mayor parte de los casos, hacia Castilla. De Navarra recibieron —pongámoslo como ejemplo— fueros aragoneses adaptados por los

navarros: concretamente, el celeberrimo de Jaca, que aforó luego Estella, San Sebastián, etcétera.

★ ¿En qué fundar esta pretendida «fusión»? Sólo hay un medio lícito, expuesto implícitamente por Jaime del Burgo: la voluntad mayoritaria, expresada libremente, del pueblo navarro. Mientras eso no se produzca, no puede haber tal fusión, a efectos políticos, para producir una unidad política diferenciada dentro del conjunto nacional.

★ Otra cuestión diversa es la fundamentación que se pretende por los grupos minoritarios, que es puramente étnica y, no hace falta de-

cirlo, con un tufo racista no levemente disimulable. Si no hay razones históricas, ni voluntad mayoritaria manifiesta, el apoyo es pertenecer los navarros a la raza vascona y hablar o haber hablado la lengua vasca. Si se consideran las migraciones vascas y la reducción y desplazamiento de su área de expansión, se advierte inmeditamente la debilidad del argumento, que conduciría al problema conexo de delimitar el área de un posible conjunto vasconavarro (suprimiendo el «navarro» de la denominación) en función de la época escogida para trazar límites. Ya sabemos que ETA ha confeccionado sus mapas, como cualquiera puede hacerlos, pero no

se trata en este caso de fantasías de novela seudohistórica, sino de argumentos reales, históricos y jurídicos, que convencerán a todos. Hablamos de documentos, no de novelas de Navarro Villoslada.

★ Aportando argumentos de peso, ganando la voluntad del pueblo, se podrá anular la brillante personalidad de Navarra para encajarla en una realidad de mucha menor entidad histórica y política que ella. La raza, por sí sola, la lengua únicamente, no son argumentos admisibles, porque se cae en unas zonas tan cercanas al nazismo que producen cierto escalofrío y el repudio de cualquiera que recuerde las consecuen-

cias de parecidas doctrinas en el pasado inmediato de Europa.

★ Los diputados «anexionistas» están en su papel, tratando de convencer a los navarros de sus razones, los «navarristas», también, que decidan los que tienen que decidir con sus votos, lo que no debe es dejarse pasar esta ocasión sin señalar, aunque sea con la brevedad que impone el medio, lo que enseña la historia. Si cada «raza» debe formar un Estado; si no caben, en consecuencia, los estados multirraciales —doctrina que late en el fondo de todo este tipo de argumentaciones—, habrá que pasar una esponja por las fronteras y embarcarnos, que se embarquen ellos, en una nueva guerra de los Cien Años, para dejar el mundo ordenado con arreglo a estas teorías.

**AEMILIUS**